

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

18635 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas para abastecimiento de vivienda y riego, en el término municipal de Toro (Zamora). Ref. Expte: C-0524/2022 (INTEGRA-AYE) ZA.*

D. Francisco González González (**5214**) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a partir de un aprovechamiento ya autorizado mediante la Inscripción de un aprovechamiento temporal de Aguas subterráneas en el Catálogo de Aguas Privadas (Disposición Transitoria 4ª), expediente de referencia PCZA219305, a favor del solicitante, con destino a riego de 0,3 ha, un caudal máximo instantáneo de 1,60 l/s y un volumen máximo anual de 1.800 m³, en el término municipal de Toro (Zamora).

Con la concesión solicitada se pretende regularizar la situación existente tramitando la oportuna concesión administrativa.

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada, son las siguientes:

-Pozo de 7 m de profundidad y 1.500 mm de diámetro situado en la parcela 633 del polígono 2, en el término municipal de Toro (Zamora).

-La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: abastecimiento a vivienda (4 personas) y riego de 0,30 ha de huerto situadas en la parcela 633 del polígono 2, en el término municipal de Toro (Zamora).

-El caudal máximo instantáneo es de 2,69 l/s.

-El volumen máximo anual solicitado es de 1.799,7 m³. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 3 CV.

-Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del río Duero.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencia C-0524/2022 (INTEGRA-AYE) ZA deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el

Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 17 de mayo de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240023120-1